



---

## UNIVERSIDAD DEL VALLE

### CONSEJO SUPERIOR

#### ACUERDO No. 002

Febrero 14 de 2014

“Por la cual se adiciona los recursos de la Estampilla Pro – Universidad del Valle, para la vigencia del año 2014”

**EL CONSEJO SUPERIOR LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**, en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere el Artículo 18<sup>a</sup>, literal q) del Estatuto General y,

#### **C O N S I D E R A N D O :**

1. Que según Acuerdo 014 de Diciembre 31 de 2012 por el cual se aprobó el presupuesto para la vigencia del año 2013, en el considerando 8, la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, aforo la Suma de \$35.226.000.000 por concepto de la Estampilla Pro – Universidad del Valle, que corresponde al 90% del Recaudo para dicha vigencia;
2. Que de acuerdo a lo recaudado del 90% de la Estampilla Pro – Universidad del Valle en la vigencia 2013 corresponde a la suma de \$34.430.102.756;
3. Que el valor girado por la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca durante la vigencia 2013, asciende a la suma de \$28.980.675.732;
4. Que de acuerdo a lo recaudado y a lo girado por la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, de la Estampilla Pro – Universidad del Valle para la vigencia 2013, quedó pendiente por girar la suma de \$5.449.427.024, que corresponde a lo recaudado del mes de Noviembre y Diciembre del año 2013, dicha partida no quedó incluida en la ejecución de ingresos de la Universidad del Valle, de la vigencia 2013;
5. Que en el mes de Febrero del año 2014, la Gobernación del Departamento giro y consigno en el Banco de Bogotá (Cta. 484-21073-7), la suma de \$5.449.427.024 correspondiente a lo recaudado del año 2013, de la Estampilla Pro – Universidad del Valle;

6. Que se hace necesario adicionar estos Ingresos por recaudo de la Estampilla Pro – Universidad del Valle por un valor de **\$5.449.427.024** al presupuesto de la presente vigencia,

**ACUERDA :**

**ARTICULO ÚNICO.** Adicionar el Presupuesto de Ingresos y Gatos de la presente vigencia de la siguiente forma.

**I N G R E S O S**

Recursos de Estampilla \$5.449.427.024.oo

**TOTAL INGRESOS**

**\$5.449.427.024.oo**

**G A S T O S**

Transferencias (Pensiones) \$1.210.983.783.oo

Inversión Recursos Estampilla 4.238.443.241.oo

**TOTAL GASTOS**

**\$5.449.427.024.oo**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los 14 días de febrero de 2014, en el salón de reuniones de la Torre Institucional.

El Presidente

**JOSÉ MAXIMILIANO GÓMEZ TORRES**

Delegado de la Ministra de Educación

**LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ**

Secretario General